

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34701** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para uso doméstico y riego de 83,946 ha y un volumen de 504041 m<sup>3</sup>/año con captación mediante toma cauce (Río Guadalquivir) y captación mediante pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba). Expediente M-7756/2006-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Adolfo Sánchez Gutiérrez - Carmen Sánchez Gutiérrez

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos 83,946 ha.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 504041

Caudal (l/s): 50,37

Captación: 1.- Toma cauce (Río Guadalquivir) en Montoro (Córdoba) UTM X-383363 Y-4208057

2.- Pozo (Aluvial del Guadalquivir - Curso Medio) en Montoro (Córdoba) UTM X-383432 Y-4207862

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión del Río Guadalquivir con expediente origen 15/1569 para riego de 87,7751 ha. y un pozo incluido en el Catálogo de Aguas Privadas de ref. C 3235/1989 para riego de 1 ha. (ya incluida en la concesión). La modificación de características consiste en la reducción de superficie a 83,946 ha. realmente regadas y la inclusión mediante transmutación de derechos del pozo de catálogo por cambio en el régimen de aprovechamiento de aguas privadas consistente en el cambio de uso de riego (para evitar la duplicidad) por usos domésticos y tratamientos fitosanitarios.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes

por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 24 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240043111-1